

Expediente: 4211/23
Carátula: SANDOVAL JOSE LUIS C/ ALDERETE ADRIANA Y OTRAS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235645009 - ALDERETE, ADRIANA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - ALDERETE, MARIA-DEMANDADO
90000000000 - ALDERETE, GRACIELA-DEMANDADO
27201791788 - SANDOVAL, JOSE LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4211/23



H106028273338

JUICIO: SANDOVAL JOSE LUIS c/ ALDERETE ADRIANA Y OTRAS s/ DESALOJO EXPTE.
N°4211/23

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: QUILMES JUZGADO DE PAZ - 19/12/2024 11:42

San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2024.- Atento a lo solicitado por la Sra. Juez de Paz de Quilmes, devuélvanse los autos caratulados: "Alderete Adriana Antonia VS Sandoval (a) CHACHO s/ Amparo a la simple Tenencia", Expte. n° 47.775/23, haciéndose constar que en caso de ser necesario se requerirá su remisión nuevamente. Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - ORM 4211/23

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.